

Cód: FO-GESE-040 Versión. 1	Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION	 Alcaldía de Medellín
--------------------------------	---	--

**ACTA DE ENTREGA
 MATERIAL DE BIENES MUEBLES
 DONACION PROVENIENTE DEL CONVENIO MARCO N°4600068085 de 2017**

QUIEN ENTREGA: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA – GRUPO DE MOVILIDAD-**

OBJETO: Entregar a la **POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, - GRUPO DE MOVILIDAD - Tres (3) Camioneta Pick-up, Doble cabina, Nissan Frontier NP300 Color Blanco, Modelo 2019**, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

VALOR: Trerecientos Quince Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Doscientos Setenta y Siete Pesos (\$315.852.277) incluido IVA.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a **POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, - GRUPO DE MOVILIDAD -**, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES ORDEN DE COMPRA N°37719, CREADA MEDIANTE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y DE LA CUAL SE GENERÓ EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4600080820 DE 2019 – CONTRATO DE ADQUISICION 4600081987 DE 2019.

CAMIONETA NISSAN FRONTIER NP300 4X4 DOBLE CABINA COLOR PLATA MODELO 2020 - POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA – GRUPO MOVILIDAD -				
FACTURA	CANTIDAD	ELEMENTOS	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
FN 01 - 138980 - FN 01 - 138979 - FN 01 - 138978 -	3	CAMIONETA MARCA NISSAN NP300 FRONTIER- LINEA FRONTIER 4X4 DOBLE CABINA COLOR PLATA MODELO 2020	\$ 75.012.598	\$ 225.037.794
SUBTOTAL				\$ 225.037.794



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



www.medellin.gov.co

Cód. FO-GESE-040	Formato	
Versión. 1	FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION	
Alcaldía de Medellín		

IVA 19%			\$ 42.757.182
IPOCONSUMO 8%			\$ 18.003.024
TOTAL			\$ 285.798.000
FO 01 - 41875	MANTENIMI ENTO PREVENTIV O - IVA INCLUIDO		\$ 17.359.620
FO 01 - 41874	ADECUACIO NES Y ACCESORIO S - IVA INCLUIDO		\$ 5.448.157
FO 01 - 41876 FO 01 - 41877 FO 01 - 41878	MATRICULA - SOAT - GRAVAMEN ES ADICIONALE S - NO INCLUYE IVA		\$ 7.246.500
	GRAN TOTAL		\$ 315.852.277
FN 01 - 138980 - FN 01 - 138979 - FN 01 - 138978 -	CHASIS FN 01 - 138980 - 3N6CD33B4ZK406611 - MOTOR - YD 25 - 698243P CHASIS FN 01 - 138980 - 3N6CD33B1ZK406615 - MOTOR - YD 25 - 699169P CHASIS FN 01 - 138980 - 3N6CD33B1ZK406596 - MOTOR - YD 25 - 698578P		

Se Aportan los siguientes documentos:

- Copia factura del vehiculo
- Copia declaracion de importación
- Tarjeta de propiedad, Soat
- Certificado de garantía
- Manual del Propietario
- Llaves y control



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



www.medellin.gov.co

Cód. FÓ-GESE-040	Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

QUIEN ENTREGA - MUNICIPIO DE MEDELLÍN-SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA-

- ✓ Cumplir con la entrega real y material de los bienes al momento de firmarse la presente acta, así como los accesorios y demás elementos necesarios para su funcionamiento, garantizando que se entregan en perfectas condiciones
- ✓ Suscribir, previo el cumplimiento de los requisitos legales entre las partes, el contrato y acta de donación para materializar el uso y dominio de dichos bienes.
- ✓ Entregar la documentación de los bienes que se donarán, para su utilización, disposición e inscripción de registro cuando así se requiera

QUIEN RECIBE: POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - GRUPO DE MOVILIDAD -

Garantizará la destinación exclusiva de los bienes entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Municipio de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

- ✓ Se obliga a incorporar posteriormente a la legalización de la donación al inventario y a los estados contables **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA GRUPO DE MOVILIDAD**, los bienes aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Se obliga a realizar en forma ágil y oportuna todos los trámites necesarios para formalizar la transferencia de dominio de los bienes muebles sujetos a inscripción de registro.
- ✓ Se obliga a cumplir todas las obligaciones legales inherentes al adecuado manejo y funcionamiento de los bienes recibidos.

Este documento hace parte integral del contrato de donación que se surtirá con posterioridad entre el señor Secretario de Seguridad y Convivencia y **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA- GRUPO DE MOVILIDAD-**, previa la revisión legal de la documentación que aporten para su respectiva legalización.

Para constancia, se firma en la Ciudad de Medellín, a los :



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



www.medellin.gov.co

Cód. FO-GESE-040	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1	FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION	

QUIEN ENTREGA:

Jorge Ivan Zapata C
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor del contrato Nro.4600080820 de 2019
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:

Alexander Esteban Perez Orozco
ALEXANDER ESTEBAN PEREZ OROZCO
 Almacenista movilidad

Maria Carmenza Lora Sanchez
MARIA CARMENZA LORA SANCHEZ
 Responsable del Grupo de Movilidad
 Policia Metropolitana del Valle de aburra-

Brigadier General Eliecer Camacho Jimenez
BRIGADIER GENERAL ELIECER CAMACHO JIMENEZ
 Comandante Policia Metropolitana del Valle de Aburra
 TE. PAULA CARRINERO AZCUE MEVAL

Proyectó: Juan David Buritica
 Profesional Especializado
 Cargo: Apoyo a la Supervision
 Secretaria Seguridad y Convivencia



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144

www.medellin.gov.co